INPEC

CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE LA MESA - CONTRATACIÓN
ACTA N° 0414

Fecha:	03 de junio de 2025
Hora:	16:00 Horas
Lugar:	CPMS LA MESA
Tema:	**EVALUACION PROCESO SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 124-IMC-002-2025 CIGARRILLOS**

AGENDA:	
1.	Verificación del Quorum, Junta de compras y adquisiciones del CPMSLME
2.	Establecer oferta con el precio más bajo.
3.	Realizar evaluación económica, técnica y jurídica de la propuesta con el precio más bajo
4.	Recomendaciones finales

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. En la fecha se reúne al Director ALIRIO PINTO VALERO, la Junta de Compras y Adquisiciones de La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de La Mesa, Señor. CARLOS JOSE CALDERON LONDOÑO, Responsable Almacén Expendio, XILENA YALITH LOPEZ BELALCAZAR, Responsable Área Jurídica, DOLLY MARITZA ROSAS MALDONADO, Pagadora y Dragoneante. DEISY GARCIA PABON, responsable del área de Contratación; con el fin de dejar constancia de la Evaluación Técnica, Económica y Jurídica a la Documentación presentada en el proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. 124-IMC-002-2025 CIGARRILLOS**, el cual tiene como objeto, "Contratar el suministro de productos de tabaco (CIGARRILLOS CAJETILLA), con destino al almacén expendio de La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de La Mesa Cundinamarca."

2. Para el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. 124-IMC-002-2025 CIGARRILLOS** se presentaron los siguientes proponentes, así:

No.	PROPONENTE	VLR. PROPUESTA
1	**GRUPO EMPRESARIAL SHALOM**	**$ 7.257.600,00**
2	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES SAS	$ 7.597.800,00

La propuesta evaluada corresponde a la segunda con el precio más bajo, la anterior no fue tenidas en cuenta por no allegar la respectiva muestra del producto, la cual fue solicitada así:

2.1.1. "Condiciones Técnicas Adicionales

a) *El proponente deberá allegar la muestra física de los productos ofrecidos, con el fin de identificar las especificaciones técnicas, los cuales no podrían ser cambiados al momento de la entrega; la muestra*

DESARROLLO DE LA AGENDA:

de los productos ofertados estará a disposición para su devolución, tres días después de la aceptación. ***Si el proponente no allega la MUESTRA FÍSICA antes de la evaluación se entenderá que la propuesta es rechazada."***

Por tal razón se evalúa la siguiente propuesta con el precio más bajo, que en este caso es presentada por **GRUPO EMPRESARIAL SHALOM.**

Proponente Persona Jurídica: **GRUPO EMPRESARIAL SHALOM**, NIT.900.664.206-4 Representada legalmente por la Señora LAURA DANIELA MARTINEZ, Identificada con cedula de Ciudadanía N°.1.015.406.877 expedida en la ciudad de Bogotá, domiciliados en la Calle 4A No. 34-44, Bogotá D.C., propuesta recibida a través de la plataforma SECOP II, el día 30 de mayo de 2025 a las 08:57 am.

3. EVALUACION DE LA PROPUESTA

EVALUACION ECONÓMICA

Propuesta por valor de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($7.257.600,00) M/CTE.**, la cual, **SI CUMPLE**, sin superar el Estudio de Mercado estipulado en la Invitación.

No	PRODUCTO	PRESENTACION	MARCA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CIGARRILLOS	PACA X 10 CAJETILLAS DE 20 UNIDADES	ROTHMANS	56,7	$ 135.200,00	$ 7.257.600,00
					TOTAL	**$ 7.257.600,00**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Una vez revisada la propuesta, se puede evidenciar en la siguiente tabla, que el proponente **SI CUMPLE**, con los requisitos técnicos exigidos en la Invitación **No. 124-IMC-002-2025 CIGARRILLOS**, así:

No	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACION	MARCA	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CIGARRILLOS	**CIGARRILLO PACA X 10 CAJETILLA POR 20 UNIDADES**	PACA X 10 CAJETILLAS DE 20 UNIDADES	ROTHMANS	56,7	XX	

DESARROLLO DE LA AGENDA:

EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

Una vez revisado el Anexo N°.9 de la propuesta y sus soportes, se verifica que el proponente **CUMPLE** con las condiciones técnicas adicionales exigidas en la Invitación N°.002 de 2025.

REQUERIMIENTO	SI	NO
El proponente allega muestra del producto ofrecido, con el fin de identificar las especificaciones técnicas.	XX	
Los productos ofertados son de excelente calidad y de **marcas reconocidas** en el mercado.	XX	
Usted tuvo en cuenta el estudio de mercado, de acuerdo a los GRUPOS presentados, para ofertar sus productos de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal.	XX	
Usted anexa la ficha técnica del fabricante y/o producto para cada uno de los elementos ofertados, en la cual se debe evidenciar, la marca, características específicas de elementos (material en el cual está fabricado, gramaje, entre otros); a fin de que estos puedan ser verificados con las especificaciones técnicas de los productos a adquirir.	XX	
La fecha de vencimiento de los productos que usted oferta es superior a 60 días.	XX	
Los productos ofertados cumplen con la normatividad vigente del Ministerio de Salud y protección Social, además las normas complementarias emitidas y avaladas por las entidades competentes.	XX	
Los productos cumplen con lo establecido en la resolución 5109 de 2005 y las normas concordantes por la cual, se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado y etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.	XX	
El proponente se compromete a que los productos deteriorados, incompletos, vencidos o que no cumplan con las características detalladas en el presente contrato serán devueltos y remplazados por los exigidos o dará lugar a la aplicación de lo contenido en el decreto 1074 de 2015.	XX	
El contratista garantiza que el texto de los envases y empaques de todos los productos deberá figurar con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles, como mínimo nombre del producto, el número del registro sanitario, el contenido nominal, el número del lote, fecha de elaboración y las	XX	

DESARROLLO DE LA AGENDA:		
sustancias que impliquen riesgo sanitario. En los casos que haya lugar a ello.		
Si el contratista es seleccionado garantizará la entrega de los artículos en las instalaciones de La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de La Mesa, ubicada en la carrera 21 N°.8-46, sin costo adicional por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros, Los artículos deteriorados o incompletos que no cumplan con las características detalladas en el presente contrato serán devueltos y reemplazados por los exigidos o dará lugar a la aplicación de lo contenido en el estatuto del consumidor ley 1480 de 2011 reglamentado decreto único 1074 de 2015, sin que ello genere costo adicional para la Entidad.	XX	
Si el contratista es seleccionado se compromete a realizar entregas parciales, conforme a lo solicitado por el Supervisor del contrato.	XX	
Los productos ofertados cuentan con el registro sanitario del INVIMA.	XX	

EVALUACIÓN JURÍDICA

En cuanto a la Evaluación Jurídica, el Proponente **SI CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública, situación que se puede observar en el siguiente cuadro:

ITEMS	ARTICULO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El anexo No.1 Carta de Presentación de la Oferta firmada por su representante legal.	XX	
2	El anexo No. condiciones técnicas y económicas exigidas, diligenciado en todas sus partes.	XX	
3	El Anexo 3. Conformación de consorcio o unión temporal	N/A	
4	El anexo No.4 Formato SIIF diligenciado.	XX	
5	Certificación bancaria VIGENTE NO MAYOR A 3 MESES. 01/11/2024	XX	
6	El Anexo N°.5 Formato de Experiencia, son TRES, uno por cada certificación.	XX	
7	TRES Certificaciones de Experiencia, con vigencia no mayor a 5 años.	XX	

DESARROLLO DE LA AGENDA:			
8	El anexo No. 6 compromiso Anticorrupción	XX	
9	El Anexo No. 7. Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	XX	
10	El Anexo No. 8. Certificado de Aportes Parafiscales Persona Jurídica, firmado por la Representante legal	XX	
11	Planillas de pago seguridad social de los últimos seis (6) meses. ALLEGA, NOVIEMBRE 2024 – DICIEMBRE 2024 / DICIEMBRE 2024– ENERO 2025 / ENERO – FEBRERO 2025 / FEBRERO – MARZO 2025 / MARZO - ABRIL 2025 / ABRIL – MAYO 2025	XX	
12	Oficio argumentando los motivos por los cuales no está obligado a tener revisor fiscal.	XX	
13	El Anexo N°.9. Formato verificación condiciones técnicas	xx	
14	Fotocopia de la cédula del Representante Legal.	XX	
15	Fotocopia Libreta Militar del Representante Legal., NO Aplica	XX	
16	Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio. DE FECHA 02/05/2025	XX	
17	Registro Único Tributario RUT actualizado FECHA 21/04/2025	XX	
18	Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal. consultados por el CPMSCLME.	XX	
19	Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes Disciplinarios su representante legal. consultados por el CPMSCLME.	XX	
20	Certificado de la Policía nacional de no tener Antecedentes Penales su representante legal, consultados por el CPMSCLME.	XX	
21	Verificación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, conforme al artículo 183 de la ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía. Consultado por el CPMSCLME.	XX	
22	Resolución de facturación de la DIAN VIGENTE, documento habilitante dentro de la propuesta.	XX	
23	Ficha técnica de los elementos	xx	

INPEC

CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE LA MESA - CONTRATACIÓN
ACTA N° 0414

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
4.	De acuerdo al cronograma establecido en la Invitación quedo programado el día 1o de noviembre de 2024, hasta las 16:00 horas, para presentar respuesta a las observaciones realizadas en el Informe de Evaluación.

PROXIMA REUNIÓN:	
Fecha:	05/06/2024
Hora:	16:00
Lugar:	CPMS LA MESA
Tema:	SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL OFERENTE SELECCIONADO POR MENOR CUANTIA

COMPROMISOS:	
COMPROMISO	**RESPONSABLE Y FECHA**
Llevar a cabo el Cronograma del Proceso de Selección de Mínima Cuantía, de acuerdo a los parámetros establecidos.	**DG. DEISY GARCÍA PABÓN 05/06/2025**

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**	**CORREO ELECTRONICO**
DIRECTOR	ALIRIO PINTO VALERO		direccion.epclamesa@inpec.gov.co

MIEMBROS DE LA JUNTA DE COMPRAS:			
DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**	**CORREO ELECTRONICO**
JURIDICA	XILENA YALITH LOPEZ BELALCAZAR		juridica.epclamesa@inpec.gov.co
PAGADURÍA	DOLLY MARITZA ROSAS MALDONADO		pagaduria.epclamesa@inpec.gov.co
EXPENDIO	CARLOS JOSE CALDERON LONDOÑO		expendio.epclamesa@inpec.gov.co
CONTRATACIÓN	Dragoneante. DEISY GARCIA PABON		contratos.epclamesa@inpec.gov.co

Revisó: Alirio Pinto Valero – director – CPMS LA MESA
Elaboró: DG. Deisy García Pabón – Responsable Contratación - CPMS LA MESA